



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ABREGO
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO NO. 258

FECHA PUBLICACIÓN: 06/12/2023

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2023-00795	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA CAMARGO VELASQUEZ	ESE HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL DE ABREGO	FALLO	05/12/2023	
2	2023-00790	ACCIÓN DE TUTELA	ANA ILCE CAÑIZAREZ CAÑIZAREZ como agente oficiosa de su hija LINA KARINA BECERRA CAÑIZAREZ	COOSALUD EPS y IPS PHARMASAN S.A.S.	CORTE	05/12/2023	
3	2023-00792	ACCIÓN DE TUTELA	DIOMAR ALFONSO CARRILLO PINEDA ACTUANDO COMO AGENTE OFICIOSA DE FELIPE SANATIGO MARTINEZ CHONO	COOSALUD EPS, CLINICA MEDICAL DUARTE, INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD Y MINISTERIO DE SALUD	CORTE	05/12/2023	
4	2021-00126	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LEONEL TARAZONA ARIAS	LEONEL TARAZONA ARIAS Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	05/12/2023	
5	2022-00229	MONITORIO	MIGUEL ÁNGEL RIZO	M.A.Á.V.	REQUIRIENDO SO PENA DE DESISTIMIENTO TÁCITO	05/12/2023	
6	2021-00314	EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARTHA CECILIA PAIPILLA MARTINEZ	RAUL ENRIQUE TORRADO	TIENE POR EMBARGADO REMANENTES, CORRE TRASLADO AVALÚO COMERCIAL PREVIO A SEÑALAMIENTO DE FECHA PARA DILIGENCIA DE REMATE Y REQUIERE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	05/12/2023	
7	2021-00077	RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO	LIBIA YSABEL BAYONA ROPERO	FABIOLA ESTHER PÉREZ PEÑARANDA	TIENE POR EXTEMPORANEO PRONUNCIAMIENTO FRENTE A EXCEPCIONES PROPUESTAS Y CONVOCA AUDIENCIA	05/12/2023	

8	2023-00823	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	M.R.V.A.	MANDAMIENTO EJECUTIVO	05/12/2023	
9	2023-00505	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ROSALBA TORRADO BAYONA	PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	05/12/2023	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA, -
HOY 06/12/2023, A LAS 8:00 A.M.
WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO
SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado (a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.